



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- **Sobre horario, asistencia y puntualidad**
 - **Los alumnos deben respetar su horario de entrada al centro.** Todos los retrasos deberán ser justificados en Jefatura de Estudios.
 - En ningún caso, los alumnos podrán permanecer en los pasillos mientras se realicen actividades académicas.
 - Cada vez que el alumno falte a clase presentará al tutor, en el plazo de 5 días lectivos, un **justificante** debidamente firmado por todos los profesores a cuyas clases no haya asistido.
 - Los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO sólo podrán ausentarse del centro acompañados por un adulto autorizado.
 - Durante los recreos, los alumnos permanecerán en el patio o en la biblioteca.

- **Sobre la Agenda Escolar**
 - La Agenda Escolar es obligatoria para todos los alumnos del Centro (excepto Nocturno), su coste asciende a 3 euros.

- **Sobre uso del móvil**
 - **Está terminantemente prohibido** el uso del móvil en el Centro.
 - El uso del móvil será sancionado con la retirada del mismo.
 - Se custodiará en Jefatura de Estudios y se entregará a los padres al final de la jornada.

- **Sobre el uso de la cafetería**
 - Los alumnos podrán entrar en la cafetería antes del comienzo de las clases o durante los recreos
 - Su acceso es a través de la puerta del patio
 - La cafetería no admite billetes de más de 10 euros por parte de los alumnos.

- **Sobre vestimenta**
 - Los alumnos deberán acudir al centro siguiendo unas normas básicas de higiene personal, sin ropas o accesorios que impidan reconocerles, y utilizando una vestimenta no calificada de indecorosa o inapropiada en un centro educativo.
 - No llevarán gorra ni bufandas que oculten el rostro.
 - Cualquier profesor podrá requerir al alumno que se quite la gorra o la bufanda.